



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

Estimados afiliados,

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el convenio de fecha 30 de diciembre de 2010, por el que el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón cedió el uso del Pabellón Polideportivo Villaviciosa de Odón a esta Federación, con fecha 23 de marzo de 2016 ha procedido a otorgar licencia de apertura a la instalación, con una vigencia de seis meses, hasta que el Ayuntamiento complete los requerimientos que la legislación de ámbito autonómico, y su propia normativa le exigen. Como se recordará en el Convenio de 30 de diciembre de 2010, el Ayuntamiento entregaba la instalación con todas las licencias, permisos y autorizaciones conforme a la Ley, por lo que resultaba obligación del cedente de la instalación dar cumplimiento de lo acordado. Con fecha 17 de enero de 2014, el Ayuntamiento ya había concedido la licencia de instalación para la actividad de Centro Deportivo de Artes Marciales.

Cuenta la instalación, pues, con todas las licencias urbanísticas para que podamos continuar con el uso del pabellón, como desde hace más de cinco años. En este periodo hemos celebrado multitud de eventos, con afluencias de deportistas y asistentes elevadas, y nunca ha existido problema de seguridad alguno. La Federación ha velado siempre por la buena organización y el éxito de los mismos. Y seguirá trabajando en mejorar en ese aspecto, como en todos los que le competen. Porque, sin duda, es un éxito que nuestro colectivo pueda contar con una sede como esta Federación, donde podamos desarrollar nuestra actividad. Entendemos que fue un salto de calidad, fruto del esfuerzo de todos.

Este asunto ha sido motivo de disputas políticas, en el ámbito municipal de Villaviciosa, con trascendencia en los medios. Alguno de ellos, de forma lamentable y muy poco afortunada, quiso compararlo con el Madrid Arena, más con la intención de buscar un sensacionalismo claramente desafortunado, que con la de informar. Esta Federación entendió que la mesura y la prudencia eran las mejores líneas de actuación, siendo que, además, los informes respecto de la seguridad de la instalación han sido siempre favorables. La Federación ha informado a todos aquellos afiliados que se han interesado de la situación real del pabellón, tanto personalmente como por escrito.

Lamentablemente, algunos de los miembros de nuestro colectivo, buscando fines personales, han dado pábulo a las desinformaciones, propalando la especie de la inseguridad de la instalación, del riesgo que corrían los niños, o de la necesidad del cierre del pabellón. Todo ello, con el único afán de dañar a esta Federación, y a todo su colectivo. Frente a ello, esta Federación también apostó por la prudencia y la mesura. Ese tipo de comportamiento sólo califica a quien lo protagoniza.

El tener un Pabellón para uso propio es un logro largamente deseado, que supuso materializar un objetivo muy buscado. Su obtención supuso un punto de inflexión, que no ha hecho sino redoblar los esfuerzos de esta Federación en aras de nuestro deporte y su colectivo.